

# Varios días bajo un árbol permanecieron los cadáveres de dos presos en El Dorado

Fue apenas el lunes 10 de agosto cuando las autoridades de la cárcel de El Dorado, ubicada en el estado Bolívar, se dispusieron a levantar los cadáveres de dos reclusos de este recinto, conocido como el Centro Penitenciario de Oriente, quienes habían muerto días atrás.

La información la dio a conocer la directora del Observatorio Venezolanos de Prisiones (OVP), Carolina Girón, quien explicó que estos internos habrían fallecido la primera semana de agosto, sin embargo, sus cuerpos permanecieron a la intemperie y debajo de un árbol durante al menos cuatro días, todo esto ocurrió dentro de las instalaciones del penal.

Estos internos fueron identificados como, Luis Ángel Perozo Gil de 29 años, y Jesús Alberto Vergara Ortega de 26 años, este último era de nacionalidad colombiana. Girón explicó que, en el caso de Perozo Gil, este había sido detenido en el estado Lara y su proceso penal se llevaba a cabo en la misma entidad, por lo que no debió estar en un recinto penitenciario tan alejado de su lugar de origen.

“Se trata de uno de los tantos reos que son trasladados de recinto en recinto y nunca vuelven a su penal de origen”, detalló.

Desde el OVP agregaron además que la cárcel de El Dorado ha venido siendo usado como un penal “de castigo para los reclusos”, esto debido a su ubicación, en el estado más al sur del país, lo que impide que los familiares puedan trasladarse de manera regular.

Además, este centro penitenciario no escapa de las malas condiciones en sus infraestructuras, la poca o nula atención médica de calidad para los internos, las constantes fallas en los servicios públicos como electricidad o agua, todo esto representan condiciones “inhumanas” para la estadía de los presos.

“La población de El Dorado es de 1.295 privados de libertad y la mayoría de ellos son oriundos de otros estados, quienes lamentablemente se enferman o mueren ante tanta desidia”, aclaró Girón.

Familiares de los internos de este penal denunciaron que los presos de El Dorado están comiendo arroz o pasta sin proteínas u otro tipo de acompañante, por lo que les preocupa el alto grado de desnutrición que presentan muchos de ellos.

“Son varios los reos que presentan fiebre, dolores de cabeza y musculares, no sabemos de qué están muriendo y tenemos miedo”, dijeron estas personas al OVP, alegando que estos dos reclusos que fallecieron aparentemente también presentaron estos síntomas.

“El Dorado parece un depósito de humanos, los presos que mandan para allá son olvidados por el Gobierno”, comentó un familiar que no quiso ser identificado.

De acuerdo a lo señalado por el OVP, los familiares explicaron que, aunque en el centro penitenciario se están recibiendo paquetes con alimentos y medicinas para los internos, para los que no son del estado Bolívar esto ha sido imposible, y es que una de las medidas de la cuarentena implementada hasta ahora para la contención del covid-19, es la prohibición de circulación entre estados.

## **Tres muertes en 24 horas**

En un comunicado difundido desde el OVP, detallaron que en menos de 24 horas se produjeron la muerte de al menos tres reclusos de la Comunidad Penitenciaria Fénix, en el estado Lara. Las causas de muerte fueron desnutrición, tuberculosis e infección respiratoria.

Un de los fallecidos fue Alvaro Alberto Hernández Levia de 32 años, estaba recluido en el Centro Penitenciario David Vilorio, mejor conocido como Uribana, y fue trasladado el 9 de julio a Fénix Lara. Lamentablemente falleció el domingo 9 de agosto en el servicio de enfermería, tras presentar desnutrición severa y dificultad para respirar.

La familia de Hernández Levia conoció de su muerte a través de una llamada anónima, aseguraron que desconocían que el hombre estaba enfermo.

Un día después, el lunes 10 de agosto, murió Ramón Enrique Sulbarán Bravo, de 61 años, quien se encontraba hospitalizado desde el 11 de julio en el Hospital Central Antonio María Pineda de Barquisimeto. Según el diagnóstico médico, falleció por insuficiencia respiratoria y derrame pleural.

En horas de la tarde del mismo lunes, en las instalaciones de la

cárcel de Fénix, murió Geomar José Ochoa, de 23 años de edad, quien padecía tuberculosis.

Para Carolina Girón, directora del OVP, “no puede haber un muerto más en las cárceles de Venezuela, se trata de una población vulnerable que debe recibir atención médica inmediata. En esta ocasión lloramos la muerte de seis privados de libertad que estaban enfermos y desnutridos, por lo que nos preocupa cuántos más lloraremos en el pasar de los días mientras esta situación se agrava”

Con información de Tal Cual digital.